

La subasta se celebrará el día 24 de mayo de 1999,

a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100

del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta

Casa en término municipal de Chiva, partida Aldamar, urbanización «Carambolo», señalada con el número 265 del plano de la misma. Linda: Norte, parcela 249, finca registral 14.235; sur, calle; este, parcela 266, y oeste, parcela 264. Ocupa lo construido 75 metros cuadrados, destinándose el resto hasta la totalidad de la finca que tiene, según título 400 metros cuadrados y según medición 417 metros cuadrados, a descubierto o ensanches. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, tomo 606, libro 181, folio 91, finca número 14.759.

Valor fijado en escritura de hipoteca, a efectos de subasta, 9.137.828 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 24 de junio de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo; para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de julio de 1999, a las doce horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta, y en su caso de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero, haciendo constar que, si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora, libro y firmo el presente en Requena a 4 de diciembre de 1998.—La Juez, Reyes Barreas Nebot.—El Secretario.—15.431.

RUBÍ

Edicto

Doña Cristina Bolós Fariñas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Rubí y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado, bajo el número 184/1996, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, por proveído del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta, que se celebrará, por primera vez, el día 12 de mayo de 1999, en

la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí; por segunda vez, el día 11 de junio de 1999, y por tercera vez, el día 12 de julio de 1999, siempre a las once horas, la finca que al pie se describe, bajo las siguientes condiciones.

Primera.—El tipo de la primera subasta es el de 50.176.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo; para la segunda, el 75 por 100 de aquel valor; siendo la tercera sin sujeción a tipo, y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este edicto en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Finca número 17.350-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, tomo 820, libro 415, folio 77.

Entidad número 1. Planta sótano, puerta derecha, de la casa sita en Sant Cugat del Vallés, con puerta que abre a la carretera de Sant Cugat a Cerdanyola, sin número.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo, en Rubí a 19 de febrero de 1999.—La Secretaria, Cristina Bolós Fariñas.—15.395.

SALAMANCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Salamanca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 48/1999 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Agro-Tracción, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Martín Tejedor, contra «Oritransmóvil, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar los bienes hipotecados que se dirán a primera y pública subasta, por término de veinte días, que se celebrará en este Juzgado, sito en calle España, números 33-37, segunda planta, el día 24 de mayo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo para ella la cantidad que se relacionará en la descripción de los bienes que se sacan a subasta, pactada en la escritura de constitución de hipoteca la segunda, para el supuesto de que no hubiere postor en la primera, el día 24 de junio de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera; la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, el día 23 de julio de 1999, a las once horas.

Las subastas se celebrarán con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en ellas, los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal sita en la calle Toro, en Salamanca, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo respectivo, y en la tercera subasta deberán de con-

signar, cuando menos, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al tipo, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero, y por escrito, en pliego cerrado, hasta el mismo momento anterior a la celebración.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador a acepta como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no se haya podido efectuar la notificación personal a la deudora hipotecaria y, en su caso, terceros poseedores de las fincas, de la fecha y condiciones de la subasta, servirá de notificación a los mismos la publicación de este edicto en los diarios oficiales.

Bienes que se subastan

1. Camión para cantera, marca «Pegaso», modelo 3075, categoría 3.ª, matrícula SA-033810, serie y número de bastidor 860025; de fecha 24 de abril de 1969.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 117.778 pesetas.

2. Camión para cantera, marca «M. A. N.», modelo 28292-DF, categoría 3.ª, matrícula SA-5860-L, serie y número de bastidor WMAF094141 M120585; de fecha 23 de noviembre de 1990.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 4.082.620 pesetas.

3. Camión para cantera, marca «Dodge», modelo C-3464, categoría 3.ª, matrícula SA-2110-F, serie y número de bastidor P34 ADAM047690; de fecha 13 de noviembre de 1990.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 392.560 pesetas.

4. Camión para cantera, marca «Terberg», modelo Volvo SF1350, categoría 3.ª, matrícula SA-7927-F, serie y número de bastidor WMAF094141 M120585; de fecha 4 de enero de 1982.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 235.536 pesetas.

5. Camión para cantera, marca «Mercedes», modelo Benz AK2626, categoría 3.ª, matrícula SA-7877-F, serie y número de bastidor 39544214403525; de 28 de febrero de 1991.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 785.119 pesetas.

6. Furgoneta mixta, marca «Mercedes Benz», modelo MB-100, categoría 2.ª, matrícula SA-3732-I, serie y número de bastidor VSA63130813001175; de fecha 11 de marzo de 1987.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 78.512 pesetas.

7. Furgoneta mixta, marca «Renault», modelo Express diesel, categoría 2.ª, matrícula SA-5398-K, serie y número de bastidor VSS F40405 L0001341; de fecha 12 de septiembre de 1989.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 706.707 pesetas.

8. Tractocamión, marca «Renault», modelo D38 TR Turbo-355, categoría 3.ª, matrícula SA-3312-H, serie y número de bastidor VSYT38 ABOFM058619; de fecha 10 de abril de 1985.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 785.119 pesetas.

9. Camión para cantera, marca «Iveco», modelo 260 PAC 26, categoría 3.ª, matrícula SA-5652-H, serie y número de bastidor WJMH2 NLS004015545; de 4 de abril de 1985.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.256.191 pesetas.

10. Furgoneta mixta, marca «Santana», modelo 2500-DL-S, categoría 2.^a, matrícula SA-8957-K, serie y número de bastidor VSELBIML8 AZ118188; de fecha 8 de febrero de 1990.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.099.177 pesetas.

11. Semirremolque, marca «Montenegro», modelo SG-45-3 G11-90, categoría R, matrícula SA-00491-R, serie y número de bastidor VST3037 KM000074; de fecha 8 de marzo de 1990.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.570.240 pesetas.

12. Pala cargadora, marca «Volvo», BM, modelo 4600 B, número de motor 177.627, número de chasis 2226.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.494.867 pesetas.

13. Retroexcavadora, marca «Akerman», H-16, número de chasis 1015.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.099.167 pesetas.

14. Pala retroexcavadora, marca «Akerman», H-14, número de chasis 3652.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 520.600 pesetas.

15. Pala cargadora, marca «Volvo», modelo 4500, número de motor 143448, número de chasis 2315.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 706.607 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación en forma a la deudora del señalamiento del lugar, día y hora en que se celebrarán las subastas, caso de no ser encontrada en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca.

Y para general conocimiento, expido y libro el presente en Salamanca a 24 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.433.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Edicto

Doña Ana Canto Ceballos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 176/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Fernando González Álvarez, doña María Elena Reina Urbano, don Eduardo Sánchez González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 26950000180176/97, sucursal de San Lorenzo de El Escorial, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela de terreno 43, en término municipal de Navalagamella, procedente de la titulada Las Laderas del Reventón y Huerta de Luquillas, al sitio de los mismos nombres, con una superficie de 137 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Frente, por donde tiene su entrada, con la calle C; por la derecha, con parcela 44; por la izquierda, con calle peatonal, y fondo, con la parcela 37. Señalada en el plano de división con el número 43. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.967, libro 56, folio 52, finca registral 3.287.

Parcela 79, en término municipal de Navalagamella, procedente de la titulada Las Laderas del Reventón y Huerta de Luquillas, al sitio de los mismos nombres, con una extensión de 203 metros 6 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con calle C; por la derecha, con la parcela 80; por la izquierda, con la parcela 78, y por el fondo, con la parcela 97. Señalada en el plano de división con el número 79. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial, tomo 2.967, libro 56, folio 160, finca registral 3.323.

Tipo de subasta: Respecto a la finca registral 3.287. Tipo primera subasta: 17.940.000 pesetas.

Respecto a la finca registral 3.323. Tipo primera subasta: 18.320.000 pesetas.

Dado en San Lorenzo de El Escorial a 9 de febrero de 1999.—La Juez, Ana Canto Ceballos.—El Secretario.—15.425.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 728/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastian-Guipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra «Construcciones Laconsa, Sociedad Anónima Laboral», y «Construcciones Anaiak, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de

Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1845/0000/18/728/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de octubre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de noviembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 56 o local destinado a garaje, señalado con el número 13 en el sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 34,67 metros cuadrados. Finca número 9.050, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 132.

2. Finca número 61 o local destinado a garaje, señalado con el número 61 en el sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 16,65 metros cuadrados. Finca número 9.058, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 148.

3. Finca número 67 o local destinado a garaje, señalado con el número 27 del sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 16,64 metros cuadrados. Finca número 9.064, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 160.

4. Finca número 70 o local destinado a garaje, señalado con el número 31 del sótano primero, en el polígono «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 21,16 metros cuadrados. Finca número 9.068, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 168.

5. Finca número 74 o local destinado a garaje, señalado con el número 39 del sótano primero, en el polígono de «Galtzaraña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 21,81 metros cuadrados. Finca número 9.074, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 180.